

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA
EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y
EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2022.**

ANEXO I. FICHA PROYECTO

MODALIDAD C)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

Datos de la entidad solicitante:

Tipo de entidad: <input type="text"/>		C.I.F.: <input type="text"/>	Razón social: <input type="text"/>	
Domicilio social: <input type="text"/>		C.P.: <input type="text"/>	Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>
Teléfono 1: <input type="text"/>	Teléfono 2: <input type="text"/>	Fax: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	
Año de constitución: <input type="text"/>				

Datos de la persona que ostenta la representación legal:

Cargo: <input type="text"/>	N.I.F.: <input type="text"/>	Nombre y apellidos: <input type="text"/>		
Domicilio: <input type="text"/>		C.P.: <input type="text"/>	Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>
Teléfono 1: <input type="text"/>	Teléfono 2: <input type="text"/>	Fax: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del proyecto:

<input type="text"/>			
Acrónimo (Nombre corto): <input type="text"/>	Duración del proyecto (meses) <input type="text"/>		<input type="text"/>
Importe del proyecto (euros): <input type="text"/>	Subvención solicitada (euros): <input type="text"/>		<input type="text"/>

Se llevarán a cabo acciones enmarcadas en el siguiente ámbito:

Educación	<input type="checkbox"/>	Inclusión sociolaboral colectivo con Diversidad Funcional	<input type="checkbox"/>
Inclusión Sociolaboral de colectivos (mujeres, hombres y mujeres + de 45 años, y) PLD	<input type="checkbox"/>	Reducción de la desigualdad (social, económica, alimentaria, salud)	<input type="checkbox"/>
Inclusión sociolaboral colectivo alta exclusión social (1.2. Bases)	<input type="checkbox"/>	Redes de intercambio, economía colaborativa y economía social.	<input type="checkbox"/>
Dependencia y economía de los cuidados	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

Lugar de realización (en caso de ser distinto al domicilio social).

Domicilio: <input type="text"/>		Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>	C.P.: <input type="text"/>
Teléfono: <input type="text"/>	Teléfono fijo <input type="text"/>	Fax: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	

3.- ESQUEMA DE LA PROPUESTA A SUBVENCIONAR: Debe incluir, al menos, estos apartados:

- Breve definición
- Objetivos: general y operativos
- Carta Gantt: fases, acciones y calendario

4- FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR:

A.- Aspectos Técnicos de la Propuesta:

A1.- Descripción clara de la necesidad a la que se orienta el proyecto, tanto cualitativa como cuantitativa, identificando los factores causantes como las consecuencias.

A.2.- Grado de **madurez del proyecto**, primando aquellos aspectos que estén listos para pasar a la fase piloto frente a los que requieren desarrollo previo

A.3.Descripción de los **medios técnicos y humanos dedicados al proyecto**, valorándose su capacidad técnica y su experiencia en el campo que se pretende abordar :

A.4 **Presupuesto**. Indique cuál es el coste del proyecto expresado por partidas de gasto. Adecuación del presupuesto

PRESUPUESTO	Importe	Subvención solicitada
Recursos humanos:		
• Personal propio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Personal contratado para el proyecto	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Formación:		
• Difusión/Promoción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Gastos de asesoría	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Material fungible no inventariable:		
• Suministros (luz, agua, telefonía)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Seguro del local	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos de alquiler del centro de trabajo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	

A.5. Describir las y con quienes (con entidades públicas, académicas, privadas, tercer sector, locales, autonómicas, nacionales y/o internacionales) se van a realizar **alianzas de trabajo**. Así como, realizar una enumeración de las acciones colaborativas pactadas

B.- Carácter innovador de la solución propuesta:

B.1.- Explicitar el **grado de novedad**, es decir, si la solución propuesta es nueva en la ciudad o región, en el país o es nueva en el ámbito internacional

B.2.- Especificar el **tipo de innovación**, es decir, si se trata de innovaciones orientadas a la mejora u obtención de nuevos productos o procesos o implica la puesta en marcha de nuevas formas de organización y/o comercialización .

B.3. Explicar el **Grado de Innovación**, valorándose positivamente aquellos proyectos que propongan nuevos productos, servicios y/o formas de organización y comercialización frente a transformaciones menores en las características de los existentes (Innovaciones incrementales).

C.- Análisis de la Solución Propuesta:

C.1.- Definir el **tipo de solución propuesta**, valorándose positivamente aquellas que incidan tanto en las causas como en los efectos de los problemas identificados, frente a los que incidan solo sobre causas o solo en los efectos:

C.2.- Describir el **grado de definición de la solución**, valorándose positivamente el uso de descriptores cualitativos y cuantitativos, así como la definición de indicadores de seguimiento:

C.3.- Explicitar el **cómo se va a ejecutar** la Implementación (facilidad implementación):

C.4.- Proponer el Plan de Sostenibilidad en 2022 y/o posterior, que incluya programación de las **actividades que se mantendrán después del final de la justificación del proyecto y qué recursos son necesarios para su mantenimiento:**

D.- Análisis del Impacto:

D.1. Tiempo que debe transcurrir para que los efectos sean apreciables:

D.2. Describir el efecto multiplicador, es decir, capacidad para ser replicado o escalada:

D.3. Describir **los efectos esperados sobre la creación de empleo**, tanto de forma directa como indirecta e inclusión sociolaboral (colectivos vulnerables beneficiados con esta innovación)

D.4. Alcance de resultados a colectivos dependientes:

D.5. Determinar el **Impacto en beneficio de la ciudadanía**, previsible:

E.- Entidad:

E.1. Especifique cual es la **experiencia previa en el desarrollo de proyectos sociales y de innovación social**.

E.2. Describa el **modelo organizativo de su empresa**. Indique si dispone de **mecanismos participativos para la toma de decisiones y en su caso describa cuales**, se valorará la existencia, o no, de estructuras participativas para la toma de decisiones, frente a las jerárquicas.

E.3. Indique las **medidas de protección y cuidado del medio ambiente** que hayan realizado durante el desarrollo del proyecto, o las que la entidad tenga incorporadas dentro de su plan de actuación.

E.4. Describan las medidas de cuidado de la salud mental y física de sus trabajadores y/o voluntarios y voluntarias.

E.5. Indiquen si la hay y cómo es la participación de las y los receptores de las acciones del proyecto en el diseño, ejecución y valoración del mismo.

Se desestimarán aquellas solicitudes que **no obtengan una valoración mínima total de 25 puntos**, tras la valoración de todos los criterios establecidos.

Firma digital del representante legal

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
1.- Aspectos Técnicos de la Propuesta:		
1.- Descripción clara de la necesidad a la que se orienta el proyecto, tanto cualitativa como cuantitativa, identificando los factores causantes como las consecuencias	3 puntos	<input type="text"/>
2.- Grado de madurez del proyecto, primando aquellos aspectos que estén listos para pasar a la fase piloto frente a los que requieren desarrollo previo	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Adecuación de los medios técnicos y humanos dedicados al proyecto, valorándose su capacidad técnica y su experiencia en el campo que se pretende abordar	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Adecuación del presupuesto	3 puntos	<input type="text"/>
5.- Alianzas de trabajo con entidades públicas, académicas, privadas, tercer sector, locales, autonómicas, nacionales y/o internacionales. (1punto por cada entidad con las que se establezca una alianza)	5 puntos	<input type="text"/>
2.- Carácter innovador de la solución propuesta:		
1.- Grado de novedad, es decir, si la solución propuesta es nueva en la ciudad o región, en el país o es nueva en el ámbito internacional	5 puntos	<input type="text"/>
2.- Tipo de Innovación, es decir, si se trata de innovaciones orientadas a la mejora u obtención de nuevos productos o procesos o implica la puesta en marcha de nuevas formas de organización y/o comercialización	4 puntos	<input type="text"/>
3.- Grado de Innovación, valorándose positivamente aquellos proyectos que propongan nuevos productos, servicios y/o formas de organización y comercialización frente a transformaciones menores en las características de los existentes (Innovaciones incrementales)	4 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 13 PUNTOS		<input type="text"/>
3.- Análisis de la Solución Propuesta:		
1.- Tipo de solución propuesta, valorándose positivamente aquellas que incidan tanto en las causas como en los efectos de los problemas identificados, frente a los que incidan solo sobre causas o solo en los efectos	3 puntos	<input type="text"/>
2.- Grado de definición de la solución, valorándose positivamente el uso de descriptores cualitativos y cuantitativos, así como la definición de indicadores de seguimiento	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Facilidad Implementación	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Plan de Sostenibilidad en 2022 y/o posterior	4 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 12 PUNTOS		<input type="text"/>
4.- Análisis del Impacto:		
1.- Tiempo que debe transcurrir para que los efectos sean apreciables	2 puntos	<input type="text"/>
2.- Efecto Multiplicador, es decir, capacidad para ser replicado o escalada	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Efectos sobre la Inclusión Social, tanto de forma directa como indirecta e de colectivos vulnerables beneficiados con esta innovación	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Impacto en beneficio de la ciudadanía (adjudicables por colectivo % de los que lo componen en la ciudad, por territorio y %, respecto de la población total de la ciudad, de personas que habiten esa zona)	3 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 10 PUNTOS		<input type="text"/>



AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
5.- Entidad:		
1.- Modelo organizativo, valorándose la existencia o no de estructuras participativas para la toma de decisiones, frente a las jerárquicas	1 punto	<input type="text"/>
2.- Experiencia Previa en el desarrollo de Proyectos Sociales y de Innovación Social.	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Incorporación de medidas de protección y cuidado del medio ambiente, durante el desarrollo del proyecto, o las que la entidad tenga incorporadas dentro de su plan de actuación	2 puntos	<input type="text"/>
4.- Medidas de cuidado de la salud mental y física de sus trabajadores y/o voluntarios y voluntarias	2 puntos	<input type="text"/>
5.- Se valorará la participación de las y los receptores de las acciones del proyecto en el diseño, ejecución y valoración del mismo	2 puntos	<input type="text"/>
	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 9 PUNTOS	
TOTAL	60 PUNTOS	<input type="text"/>